



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00154-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de Institución Educativa Pública y pública de EBR

Presente.-

Asunto: COMUNICA RELACIÓN DE INSCRITOS Y SEDE PARA EL CONCURSO DE MATEMÁTICAS ACEROS AREQUIPA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2024-CONCYTEC-SDCTT
BASES DEL CONCURSO DE MATEMÁTICAS ACEROS AREQUIPA
OFICIO MÚLTIPLE N° 00101-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/
DIR/ AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un saludo cordial y, en atención a los documentos de la referencia informarle que la Corporación Aceros Arequipa y el CONCYTEC vienen desarrollando el "Concurso Nacional de Matemáticas Aceros Arequipa" con el objetivo de poner en valor las competencias matemáticas de los/las estudiantes de la EBR pertenecientes a los clubes de ciencias, poniendo énfasis en el desarrollo de una cultura científica.

En tal sentido, se comunica la relación de estudiantes inscritos para participar en el concurso que puede descargarse del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1Bd_7TLDVHdcX1ok4GSpPuD148PhJ1zTn?usp=drive_link

Así mismo, se comunica que la aplicación de **la prueba se realizará el 11 de junio a partir de las 2:30 pm hasta las 4:30 pm en la IE Esther Salgado Cáceres**, sito en pasaje Cecilia del Risco s/n- Rímac.

Para el desarrollo óptimo del concurso se solicita tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Los estudiantes deberán asistir con ½ hora de anticipación** acompañados de un docente.
- Los estudiantes deben portar su DNI, lápiz, borrador, tajador.

Para las coordinaciones del caso pueden comunicarse al N° de celular 954705005

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0411715 CLAVE: F942AE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0411715 CLAVE: F942AE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

